

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1766

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 19 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Tercer** Congreso Latinoamericano de Educación Superior “Latinoamérica educa 2006”, realizado del 14 al 16 de septiembre de 2006 en General Pico, provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito.

1. **Ferrigno y Méndez de Ferreyra.** (5.382-D.-2006.)
2. **Atanasof.** (5.411-D.-06.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y la señora diputada Méndez de Ferreyra y el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Latinoamericano de Educación Superior “Latinoamérica educa 2006”, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2006, en General Pico, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el III Congreso Latinoamericano de Educación Superior “Latinoamérica educa 2006”, organizado por el Movimiento Independiente Latinoamericanista Estudiantil (MILES),

llevado a cabo del 14 al 16 de septiembre de 2006, en General Pico, provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Luis B. Lusquiños. – Isabel A. Artola. – Silvia Augsburgger. – Gustavo J. A. Canteros. – Remo G. Carlotto. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Este III Congreso Latinoamericano de Educación Superior –que se realizó en la Universidad Nacional de La Pampa de la ciudad de General Pico– ha convocado a jóvenes estudiantes, profesionales de la educación, trabajadores y referentes de organizaciones sociales y políticas de distintos países latinoamericanos.

El objetivo principal de este congreso fue impulsar una reforma universitaria latinoamericana y constituir una plataforma de unidad de los pueblos y de la educación en América Latina. Una platafor-

ma común para la educación superior y cultural significa pensarnos como totalidad latinoamericana bolivariana, con capacidad de resolver colectivamente los límites y obstáculos que plantea el modelo de capital financiero trasnacional con su visión neoliberal. Cabe destacar que esta plataforma de unidad se empezó a construir entre diversas organizaciones sociales, políticas e institucionales de nuestros pueblos, como sucede desde la creación de la Junta Promotora en Venezuela, que propone integrar un espacio común a través del Movimiento de Integración Latinoamericanista para la Educación Superior (MILES). A su vez, el MILES venezolano articula el trabajo que está desarrollando con el MILES fundado en la Argentina.

Además, queremos destacar que este nuevo encuentro de debate e intercambio educacional ha procurado debatir el rol de la universidad pública en el actual proceso de cambio social y de integración regional.

Es por la razón apuntada que el congreso mencionado resulta de interés parlamentario, porque ha servido para identificar, a través de un debate amplio y enriquecedor, disfuncionalidades en la gestión de las políticas educativas públicas de las distintas regiones de nuestro país y de la región latinoamericana para redefinir el rol del Estado en las mismas.

Las conclusiones de este congreso no sólo son de gran utilidad para los académicos, los funcionarios y representantes del quehacer educativo, sino que muy especialmente serán de suma utilidad para el Congreso de la Nación cuando deba encarar reformas legales vinculadas a la esfera educativa.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa en el entendimiento de que estaremos colaborando eficazmente con el mejoramiento de las políticas educativas nacionales.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Latinoamericano de Educación Superior "Latinoamérica educa 2006", organizado por el Movimiento Independiente Latinoamericanista Estudiantil (MILES), a realizarse del 14 al 16 de septiembre del corriente año en la ciudad de General Pico, La Pampa.

Santiago Ferrigno. – Araceli Méndez de Ferreyra.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo, al III Congreso Latinoamericano de Educación Superior "Latinoamérica educa 2006" a realizarse los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2006 en la Universidad Nacional de La Pampa, General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, organizado por El Movimiento Independiente Latinoamericanista Estudiantil (MILES), la Universidad Nacional de La Pampa, la Facultad de Artes y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), la Universidad Bolivariana de Venezuela, la Universidad Bolivariana de los Trabajadores, la Universidad Central de Venezuela y la Misión Cultura de Venezuela invitan al III Congreso Latinoamericano de Educación Superior "Latinoamérica educa 2006", a realizarse los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2006, en la Universidad Nacional de La Pampa en la ciudad de General Pico.

Alfredo N. Atanasof.